

33800.



MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

un MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España,

a favor de

DON ERNESTO FERRARRI SAETTONE, residente en MADRID, calle de
Espronceda, nº 34,

p o r

"NUEVO ENVASE PARA CONTENER AMPOLLAS DE INYECTABLES".-

33800



5 La invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas, que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930.

10 El Modelo de Utilidad que se solicita, tiene por objeto la protección de un nuevo envase para contener ampollas de inyectables, susceptible de poderse plegar de modo especial para facilitar su almacenamiento y transporte.

15 En los dibujos que se adjuntan, se representa esquemáticamente el envase que vamos a describir, en los cuales la Fig. 1ª lo muestra en posición de desplegado, la Fig. 2ª montado y dispuesto para contener las ampollas y la Fig. 3ª plegado de forma total para su almacenamiento y transporte.

20 En la Fig. 1ª, la letra "A" muestra la única pieza de que consta el envase a que nos referimos, la cual está provista de dobleces, indicados con las líneas de puntos, según los cuales se montará el envase como indica la Fig. 2ª. Como fácilmente se deduce del dibujo, el conjunto de la Fig. 2ª ha de ir encerrado dentro de una caja o estuche de tipo corriente, que constituirá la envoltura exterior, siendo, por tanto, únicamente el interior del mismo el que estamos describiendo.

25 La letra "B" (Fig. 2ª), indica los agujeros practicados en la pieza única, los cuales han de servir para que en los mismos se introduzcan las ampollas y para mayor sujeción de estas los agujeros mencionados van provistos de los entrantes "C", que aumentarán la presión del círculo sobre la superficie del cuerpo cilíndrico. La letra "D" muestra un corte semicircular des-

30



33800

35 tinado a introducir en el mismo el extremo del dedo, para levantar la tapa y abrir el estuche. Con la letra "E" se indica un corte de la pieza "A", efectuado por tres lados de un rectángulo, indicando en el cuarto lado la línea de puntos el sitio por donde ha de doblarse la solapa (Fig. 2ª) cuya finalidad es dar cuerpo al envase y dividir su contenido interior en dos partes iguales.

40 Según estos dibujos puede verse que el troquelado especial de la pieza única "A", permite formar un envase con solo realizar el pegado de dos zonas laterales, efectuado el cual podrá plegarse el estuche del modo que indica la Fig. 3ª.

45 Las ventajas del envase descrito se deducen de lo que antecede, siendo entre otras, su gran sencillez de fabricación, el fácil sistema de su plegado y su gran utilidad, debida a la máxima sujeción de las ampollas en él contenidas, que garantiza toda posibilidad de rotura de las mismas, por contacto de unas con otras, desajuste, etc. Con este envase, además, se consigue una buena presentación del producto en él contenido y todo ello con un mínimo coste de fabricación.

50 Hecha la descripción que antecede es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

55 NOTA

En resumen) El MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, recaen sobre las reivindicaciones siguientes:

60 1ª.- Nuevo envase para contener ampollas de inyectables, caracterizado porque está constituido por una pieza única, troquelada de forma especial y doblada de tal modo que una de sus

33860



65 mitades forma el cuerpo propiamente dicho del envase y la otra lo recubre en una amplia solapa, habiéndose previsto en dos los sectores que forman el cuerpo citado una serie de orificios que se hacen coincidir dos a dos con objeto de introducir por ellos las ampollas de inyectables las cuales quedan sujetas por la presión que ejercen unas pequeñas pestañas que forman un saliente en los orificios mencionados.

70 2ª.- Nuevo envase, según la reivindicación 1ª, caracterizado porque está provisto de una lengüeta que se dobla y queda situada entre las ampollas de los inyectables, a fin de dar consistencia a la mitad superior del cuerpo del envase, con objeto de formar un bloque que se introducirá en una caja común de acuerdo con el modelo previsto, todo ello según se describe detalladamente en la memoria y se representa en los dibujos que se adjuntan.

75 3ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el MODELO DE UTILIDAD, que se solicita, "NUEVO ENVASE PARA CONTENER AMPOLLAS DE INYECTABLES".-

80 Todo conforme queda descrito en la presente memoria, que consta de cuatro páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid 6 de Diciembre de 1.91

ALFONSO UNGRIA,

33800

33800



33800

FIG. 1ª

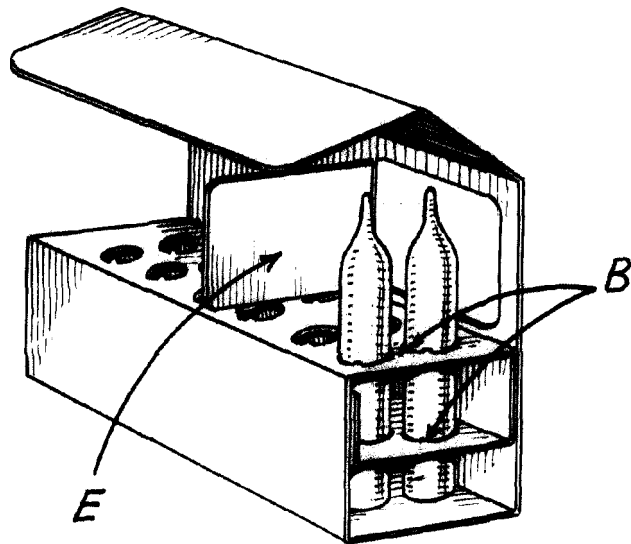
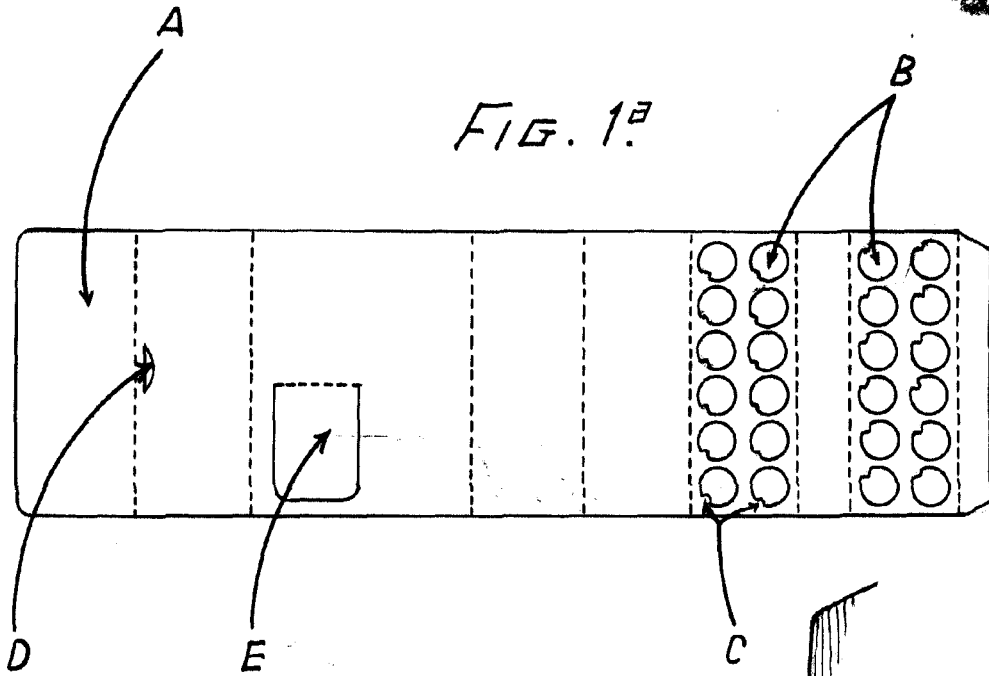


FIG. 2ª



FIG. 3ª

ESCALA VARIABLE
MADRID, 6 DE diciembre 1952.
ALFONSO UNGRIG

Ungri